



Ayuntamiento de Valencia del Ventoso

ANUNCIO DE EMPLEO (Tablón del Ayuntamiento y <https://valenciadelventoso.es/>)

PROGRAMA CONCILIA-EXTREMADURA 2026

PUESTO TRABAJO	PLAZAS	JORNADA	DURACIÓN	REQUISITOS OBLIGATORIOS	SALARIO BRUTO (incluye el prorrateo de pagas extraordinarias)
DIRECTOR/A DE ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE	1	62,5 %	6 MESES	<ul style="list-style-type: none"> • Titulación de Educación Superior • Y Título de Director/a de Ocio y Tiempo Libre Infantil y Juvenil (INJUVE) o Cert^º Profesionalidad 3 "Dirección y coordinación de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil"; 2 Dinamización de actividades de ocio y tiempo libre educativo infantil y juvenil. • O Titulación universitaria (Diplomatura, Licenciatura o Grado) en el ámbito Socio-Educativo como poder ser: Psicología, Pedagogía, Educación Primaria, educación Infantil o Educación Física, Educación Social, Trabajo Social, TS en Integración social, Técnico Superior en Educación. • FP de Grado Superior en las siguientes Familias: "Servicios Socioculturales y a la Comunidad", "Actividades Físicas y Deportivas" o el Título de Animación Turística de la Familia de "Hostelería y Turismo". 	1.087.- €
MONITOR/A DE OCIO Y TIEMPO LIBRE	2	62,5 %	6 MESES	<ul style="list-style-type: none"> • Título de Grado Medio • Y Título de Monitor de Ocio y Tiempo Libre (INJUVE) • Certificado Profesional de nivel 2, de Actividades Culturales y Recreativas (Dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil) y el título de Monitor de Ocio y Tiempo Libre (INJUVE). • Título de Formación Profesional de Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre (Grado Medio), Enseñanza y Animación sociodeportiva (Grado Superior), Animación sociocultural y turística (Grado superior) y Educación Infantil (Grado Superior) • Grados, Licenciaturas o Diplomaturas Universitarias relacionadas con la Educación Infantil y Juvenil, las Actividades Socioculturales o las Actividades Físico Deportivas. 	897,50.-€

MUY IMPORTANTE: LAS PERSONAS INTERESADAS EN LOS PUESTOS OFERTADOS DEBEN ESTAR INSCRITOS EN SEXPE DE FREGENAL DE LA SIERRA EN DICHAS ESPECIALIDADES. EL AYUNTAMIENTO PRESENTARÁ LA OFERTA EL 8 MAYO 2026.



SECRETARÍA DE ESTADO
DE IGUALDAD
Y PARA LA ERADICACIÓN DE LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES

